

Además con la apertura de nuevas tierras al cultivo, las obras hidráulicas y la mejor utilización de las aguas, otorgándolas principalmente a las tierras que pertenecen a los ejidatarios y a los pequeños propietarios; con la construcción de caminos y la introducción de energía eléctrica que genera la industrialización y finalmente aunque no en orden de importancia, con el establecimiento de centros educativos adecuados a las necesidades del campo y la extensión de la seguridad social, debe aumentar el rendimiento del campo.

El tiempo que los campesinos, no emplean, por razones naturales en las labores agrícolas, debe ser aprovechado para que realicen otras actividades productivas, que les permitan mejorar sus niveles de vida y contribuir más a su desarrollo y al de la economía nacional.

Lo substancial de la política de la Revolución en materia agraria ha sido el reparto de tierras y la asistencia técnica, educativa y médica a los campesinos.

10. PRESPECTIVA ACTUAL DE LA PRODUCTIVIDAD.

En la etapa que atraviesa la economía de México la tasa de desarrollo agrícola depende de la tasa de desarrollo industrial y viceversa, pero la tasa de desarrollo industrial es de importancia crítica y de ella depende el curso y ritmo de desarrollo general: su continuación o parálisis. Mientras haya tantos campesinos no podrá aumentar significativamente la productividad del sector, ni la producción per cápita, ni su nivel medio de vida. Esto no quiere decir que no existan numerosas posibilidades de mejorar la situación individual de los campesinos. Por el contrario, hay mucho que hacer en política agrícola y en la tecnificación del sector. Pero la clave de la prosperidad o de la pobreza de todo el sector se halla fuera de la agricultura.

Para que los ejidatarios utilicen mejor sus tierras, se ensayan diversas formas de organización, según las circunstancias.

En el centro y norte del país se ha empezado a aplicar en las explotaciones ejidales, ganaderas y forestales, la forma

cooperativa. En zonas donde la parcela ejidal es muy reducida se impone la agricultura intensiva; para ello se prevé que habrá de llegarse a la integración de la granja ejidal.

Incrementar la industrialización del sector agropecuario, además de la distribución de la tierra son dos postulados esenciales.

Proporcionar trabajo a los campesinos y precios remunerativos a sus productos son condiciones indispensables.

Los certificados de derechos agrarios se expiden a los campesinos reacomodados, conforme se hacen los trabajos que incluyen la rehabilitación de las zonas.

11. PRODUCTIVIDAD-CONSIDERACIONES Y ELEMENTOS NECESARIOS.

En el conjunto de problemas del desarrollo económico nacional, ocupan lugar prominente los que conciernen a las producciones de la tierra: agrícolas, animales y forestales.

La expansión de las áreas susceptibles de explotación es cada vez más difícil y lenta, pese a los optimismos estadísticos que, sin apoyos firmes, han señalado siempre posibilidades que en gran proporción parecen ilusorias.

Las ampliaciones posibles de las tierras cultivadas, por su ubicación, en poco o nada ayudarán a los agricultores que poseen y explotan pequeñas porciones de tierras, cuyos bajos ingresos sólo podrán mejorarse con mayores producciones por unidad superficial, sobre todo en las regiones de alta densidad demográfica.

La productividad agropecuaria es un fenómeno complejo que desborda en mucho de la influencia, evidentemente primordial del progreso tecnológico, pues está sujeta a otros factores que influyen en sus resultados finales. Elementalmente comprende los rendimientos de la tierra y del trabajo aplicado a las explotaciones agropecuarias, así como de los capitales en ellas invertidos. Se relaciona con los costos de producción y los precios, nacionales e internacionales de los productos de la tierra, y con las ventajas comparativas de las diversas

líneas de producción agrícolas o ganaderas, que conforman la fisonomía nacional del uso de la tierra en cualquier momento dado de la evolución económica.

Las actividades agropecuarias aportan una cuantiosa e indispensable contribución al desarrollo nacional, y requieren, para cumplir cabalmente su cometido de la concurrencia de diversos factores que no pueden ser generados en su propio seno. El primer lugar, los financieros, que asumen la forma de asistencia creditaria de limitada disponibilidad a causa del retraso en el desarrollo económico.

Los diversos elementos de trabajo, ordinariamente adquiridos con auxilio de crédito, que llegan a las explotaciones agropecuarias por los cauces comerciales, y que comprenden fertilizantes, máquinas, pesticidas, medicamentos veterinarios, implementos diversos, alimentos de los animales, semillas selectas de altos rendimientos, etc., cuyo abastecimiento en proporción importante está condicionado al lento ritmo de desenvolvimiento industrial. Otros factores, también principales, por ahora y por mucho tiempo más sólo podrán ser generados en actividades gubernamentales, a causa de su alto costo, con posibilidades muy limitadas, y frecuentemente nulas de recuperación directa y sin reeducción tangible, que los hace poco atractivos como negocios comerciales; incluyen las investigaciones científicas, la educación agropecuaria, la divulgación de los recursos tecnológicos y la capacitación de los empresarios para aplicarlos eficazmente, la construcción de obras infraestructurales (riego, vías de comunicación, etc.) y otros servicios diversos relacionados con el desarrollo agropecuario, cuya intensidad depende de los recursos que el Estado pueda aplicar a su consecución.

Otra influencia exógena es la mercantil cuya expresión final son los precios que los empresarios agropecuarios reciben por sus productos, que al mismo tiempo que regulan la fisonomía de las actividades agrícolas, influyen en sus ingresos y, en gran proporción son causa de la pobreza rural tan abundante.

Todos esos factores, en formas diversas influyen en la productividad de la explotación de los recursos naturales --

disponibles.

Por otro lado, conviene reiterar insistentemente los efectos depresivos de la muy conocida escasez de lluvias en más de la mitad del territorio nacional, causa principal de la pobreza persistente en un vasto sector de la población rural, sujeta para su subsistencia a las limitadas probabilidades de obtener cosechas, siempre menguadas cuando se logran; adversidades que atenúan en proporción limitada las obras de riego. Hay posibilidades de ampliación del área regada nacional aprovechando cabal y eficazmente las corrientes superficiales y las aguas subterráneas. Se estima, además, en unos treinta millones de hectáreas el área total de tierras cultivables. En consecuencia, al realizarse en un futuro lejano ambas perspectivas, sólo podrá regarse la tercera parte de las tierras agrícolas, y subsistirán los problemas de las grandes extensiones de tierras de temporal afectadas por escasez o irregularidad de las lluvias.

Es evidente la pobreza de esos recursos agrícolas que requieren asistencias tecnológicas diferentes del riego para el acrecentamiento de su escasa productividad y, sobre todo, para contrarrestar los riegos siempre presentes de pérdidas de cosechas, o en el menos malo de los casos, el menoscabo permanente de los rendimientos agrícolas.

Hay una arraigada tendencia en las informaciones estadísticas a ocultar, a fin de apoyar las afirmaciones de los voceros gubernamentales, los muy bajos rendimientos de las cosechas en tierras de temporal. Independientemente de los defectos y dificultades en la recolección y crítica de los datos con que se elaboran, se acude al ya tradicional artilugio de presentar la producción por unidad de superficie cosechada en cifras promedio que incluyen las tierras de todas clases, sin la lógica diferenciación que en este caso se impone, con lo cual se da una impresión ficticia de progreso general en la productividad de la tierra, que en la realidad sólo se ha logrado en sectores restringidos que cuentan con buenos recursos naturales, donde evidentemente se perciben notables aumentos en las producciones por unidad de superficie; pero en las tierras de temporal deficiente que forman mayoría en el conjunto, la observación directa revela desalentadores --

rendimientos que se mantienen bajos y estancados.

Las diferencias son notables: en cifras aproximadas, los rendimientos monetarios en tierras de riego son cuatro veces mayores que en las de temporal. En Tlaxcala, por ejemplo el Estado menos favorecido de ese grupo los primeros septuplican a los segundos. Observados cronológicamente, los primeros, o sea los que corresponden a las tierras de riego, tienden a aumentar; los segundos, los que conciernen a las tierras de temporal, si no fuera por la frecuencia en que se nulifican, pudieran considerarse como estacionarios, es decir, tienden a la disminución, sin alguna posibilidad firme de acrecentamiento.

La ganadería sufre tanto o más que la agricultura por las deficiencias pluviales. Prevalece un régimen anual de unos cinco meses de lluvias. Los animales cuya productividad depende de la alimentación que obtiene el régimen de pastoreo si no hay exceso de población ganadera sobre los pastizales, cuentan durante medio año con alimentación quizás suficiente pero en las temporadas de secas los pastos se agotan, se reduce la disponibilidad de agua en los abrevaderos, el ganado -- sufre condiciones adversas que lo hacen perder peso y, cuando la sequía es severa -- probablemente en el 50 por ciento de los años -- muere en grandes cantidades extenuado por hambre y sed, con graves deterioros en los inventarios ganaderos y en su productividad. Estos efectos se advierten también en las regiones de buen temporal, pues la temporada seca, la mitad del año afecta siempre, en diferentes proporciones a los ganados que viven del apacentamiento.

Los anteriores conceptos responden a una idea general de programación común a la agricultura, a la ganadería y a un programa nacional de las actividades de explotación de la tierra con sus componentes sectoriales y regionales, ha de ser -- producto de exámenes metódicos, acuciosos y lo más completos posibles, de los variados factores, positivos y negativos, que determinan la evolución progresista, con estricto apego a una jerarquización de problemas, con el propósito esencial de obtener el mayor provecho posible, considerado desde los puntos de vista social, político y económico.

En esta formación institucional debe haber un gran cuidado, para evitar estancamientos provocados por mecanismos -- burocráticos proclives a las rutinas, y a consolidar como definitivo lo que es provisional. Es necesario adiestrar y estimular a los hombres que han de colaborar, a fin de que mantengan una actitud alerta, dinámica progresista y de crítica constante, como base para el perfeccionamiento de los programas.

La programación no es fuente de realizaciones milagrosas, sino simplemente un sistema regulador que aplie los objetivos de los esfuerzos progresistas a todas las actividades de explotación de la tierra, a todos los productos y a los sistemas de propiedad que la Ley autoriza, con aplicación equilibrada de los recursos disponibles de tal manera -- que consolide el progreso social y económico simultáneos, -- que será el camino más seguro para conseguir sin obstáculos graves el desarrollo nacional pleno.

12. - EL DESARROLLO INDUSTRIAL DEL MEDIO RURAL.-

Por otra parte, los esfuerzos que se han hecho para industrializar el medio rural no han sido realizados de acuerdo con un plan nacional y en forma sistemática y continuada. Muchas veces han sido motivados por las presiones políticas en otras por actos de exhibicionismo de las autoridades en el poder, y en algunas ocasiones por sentimientos alturistas de funcionarios importantes; es por ello que hasta la fecha el problema subsiste y se ha agravado porque cada día se hace mayor la diferencia de ingresos entre los trabajadores -- del campo y los obreros de la ciudad, la que se ha visto acompañada por un aumento constante en los precios de los satisfactores.

Algunas de las principales razones que nos hacen pensar en la necesidad y conveniencia de la industrialización del medio rural son: unas de ellas de carácter social, otras más de carácter económico, pero cualesquiera que sea su naturaleza, su peso es muy grande por ejemplo:

a).- La conveniencia y necesidad urgente de elevar el nivel alimenticio de la población campesina.

b).- Las actividades productivas en el medio rural representan un mayor ingreso para el campesino por el trabajo y las ganancias acumuladas que se incorporan al producir mercancías más complejas, lo que se logra con el establecimiento en el agro de industrias agrícolas de primera y segunda manos; industrias de la fabricación de materiales de la construcción; industrias para el beneficio de minerales y artesanías.

c).- El avance tecnológico ha contribuido, en forma patente, a la desindustrialización del medio rural mexicano -- pues las fábricas pequeñas, de tipo artesanal, que existían en la provincia para cubrir las necesidades de grupos reducidos de la población, las han desplazado fábricas grandes, muy mecanizadas, de alta producción que necesitan para desarrollarse mercados más amplios, los que conquistan a base de calidad, precios y propaganda.

d).- La creación de industrias en el medio rural, permite la ocupación de recursos naturales hasta ahora no empleados, incluyendo los humanos, que al aprovecharse integralmente aumentan ingresos y por ende, su capacidad de compra de bienes y servicios de consumo y de inversión, provocando un aumento correlativo en las industrias de transformación nacionales que los producen.

e).- El desarrollo del medio rural provocará la disminución de la emigración demográfica hacia zonas urbanas, al crearse fuentes de trabajo que utilicen la mano de obra regional.

Actualmente, es una u otra forma, la mayoría de las dependencias de gobierno y los particulares, se han percatado de que es necesario e inaplazable atender el desarrollo del medio rural. Políticos, técnicos, periodistas, investigadores, inversionistas, mentores y en general el pueblo todo de México sabe con exactitud que la gente del campo sufre de infraconsumo, que urge incorporarla al desarrollo general de la

nación, y que nuestra economía está íntimamente ligada a la suerte que corran los campesinos de nuestro país.

13. POLITICA AGRARIA (ASPECTOS).

En el flujo de recursos y servicios que constantemente intercambian los diferentes sectores de la actividad económica, la agricultura al mismo tiempo que aporta recursos -- cuantiosos para el desarrollo económico, requiere capitales para inversión y recursos tecnológicos que no puede generar cabalmente en su propio seno, y que han de ser aportados por los demás sectores. Tales requerimientos son más acentuados cuando la agricultura se encuentra, en etapas, intermedias de su desarrollo. Esos factores pueden agruparse, para su análisis en tres categorías principales:

En primer término, los muy importantes de índole financiera, indispensables para habilitar a los empresarios agrícolas en la aplicación de los recursos tecnológicos que eleven la productividad.

En general, hay repugnancia en las fuentes de financiamiento hacia los negocios agrícolas por los escasos atractivos de los préstamos, con redevención limitada, expuestos a los grandes riesgos que caracterizan a la agricultura, y por la relativa debilidad de las garantías, sobre todo en las explotaciones pequeñas, que son las más abundantes. Prefieren otros negocios más provechosos y más seguros, como los comerciales, los industriales, los hipotecarios sobre bienes urbanos, etc. Tal abstención constriñe al Estado a asumir funciones de banquero, para adoptar crédito agrícola, mientras se logra que la banca privada intervenga suficiente y adecuadamente es ese financiamiento.

Una segunda categoría agrupa los factores que llegan a los empresarios agrícolas por los cauces comerciales, son buenas ganancias para productores y distribuidores, y que incluye fertilizantes, máquinas de diversas características, elementos para el combate de plagas, medicinas veterinarias, semillas de altos rendimientos, etc. Estos abastecimientos